



Nuestro Ayuntamiento Constituido

Autóns María Morado, vecino de esta Villa, a N.º con el decido respeto exponer: que habiendo descurrido fijado su instancia en la ciudad de Calagorria -

*A N.º pública se para averada por el ayuntamiento de esta Villa y que informado a continuación cuanto lo consta sobre su conducta moral y política, se le devuelva el dilig.º original a los ay.º que quedan denunciado que no duda conregua de la rectitud de N.º, cuya villa que. Dios nos ay.º
al Colegio de San Juan de 1848.*

+

*De esto N.º tiene a esta instancia por despues de ser por
avocado y presentando a la Corporacion su buena conducta
a moral y politico, entregue de original este dilig.
segun lo escrito. y si lo devoto el Ayuntamiento Constit.
de esta Villa de Calagorria, y firme el y.º.º
De y.º.º el día.º de febrero, en ella a veintea y una
de mes de mil ochocientos cuarenta y ocho.*

*Alonso Alvarez
Castellanos*

Porteros;

José Jimeno

Por N.º de Calagorria el mismo día, yo el N.º.º, notifique:

